**COMO PUEDES APLAZAR TU**

**SERVICIO SOCIAL**

**CONVENIO DIRECTO**

Deberás:

1. Enviar una **CARTA FORMAL** al Comité Articulador. Solicitando la acumulación del servicio social 2020-1, para presentarla al cierre del semestre 2020-2, con un total de 160 horas de servicio social.
2. En el caso, que ya tengas tu servicio social, NO tienes por qué presentar acumulación de horas, simplemente deberás presentar tus horas en las fechas de entrega de renovación.

**Recuerda:** Una vez se reanuden las actividades presenciales, los estudiantes podrán iniciar o continuar con su servicio social.

Estar pendientes en las fechas de entrega de solicitudes al Comité Articulador, este cronograma que se estará publicando en la página institucional en las próximas semanas.